

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	404919
Número de orden de compra a modificar:	69441

Entidad compradora:	Ministerio de Cultura
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	SOLUTION COPY LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Alquiler de ETP II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-29 11:27:12

Detalle o justificación
Se tramita liquidación de la orden de compra conforme al informe final de supervisión y acta de liquidación (documentos adjuntos)



Firma ordenador del gasto

Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Documento: 43.996.509



Firma de proveedor

Nombre: NELSON ENRIQUE FLECHAS

Documento: CC 79.819.990 de Bogota

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 1 de 5
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 7 Fecha: 13/Feb/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 3586-2021 ORDEN DE COMPRA (69441) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SOLUTION COPY LTDA.

Entre los suscritos a saber, por una parte, **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL** identificada con la cédula de ciudadanía número 43.996.509, obrando en nombre y representación del **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** identificado con NIT. 830.034.348-5, creado mediante Ley 397 de 1997, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N° 1963 del 15 de noviembre de 2023 y con acta de posesión No. 0224 del 20 de noviembre de 2023, facultada para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019, y por otra parte, **NELSON ENRIQUE FLECHAS OTALORA** identificado con la cédula de Nro. 79.819.990, en su condición de Representante Legal de **SOLUTION COPY LTDA**, identificada con el NIT. 830.053.669-5, se ha convenido suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato Nro. 3586 de 2021 - Orden de compra 69441, suscrito entre las partes.

Consideraciones:

1. Información General del Contrato:

Numero de Contrato	3586-2021
Tipo de Contrato	Orden de Compra (69441)
Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE ESCÁNER PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y SUS SEDES
Fecha de suscripción del contrato:	21-05-2021
Fecha del acta de inicio ó Inicio en plataforma Secop:	24-05-2021

1.1. Plazo de ejecución:

Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Fecha de terminación incluida sus prorrogas	31 de marzo 2022
Prórroga Uno (1)	3 meses
Prórroga Dos (2)	N/A
Prórroga Tres (3)	N/A
Prórroga Cuatro (4)	N/A
Plazo total	31 de marzo 2022

1.2. Actas de suspensión:

Suspensión Uno	N/A
Reinicio Uno	N/A
Suspensión Dos	N/A
Reinicio Dos	N/A



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 2 de 5
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 7 Fecha: 13/Feb/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 3586-2021 ORDEN DE COMPRA (69441) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SOLUTION COPY LTDA.

1.3. Valor del contrato

Valor inicial:	\$32.342.216 M/CTE.
Adición N° 1	\$13.490.397,73
Adición N° 2	N/A
Valor total:	\$45.832.613,73 M/CTE.

2. Garantías:

MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS				
ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A		
FECHA DE EXPEDICIÓN:		14 DE MARZO DE 2024		
Nro. POLIZA Y ANEXO		36-44-101050521- 3		
Nro. POLIZA DE RCE Y ANEXO		N/A		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	AMPAROS	VIGENCIA FINAL HASTA (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	VALOR ASEGURADO (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	(30/04/2024)	10%	\$4.583,261.37
	CALIDAD DEL SERVICIO	(30/09/2022)	10%	\$ 4.583,261,37

3. Relación de Pagos:

Que el supervisor del contrato certifique los pagos de conformidad con el certificado de pagos expedidos por el grupo de Gestión Financiera y Contable. La relación de los efectuados es la siguiente:

No. de pagos	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor
1	248190521	27/09/2021	\$1.622.435,41
2	255062421	30/09/2021	\$4.213.691,23



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 3 de 5
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 7 Fecha: 13/Feb/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 3586-2021 ORDEN DE COMPRA (69441) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SOLUTION COPY LTDA.

3	259255221	05/10/2021	\$4.213.691,23
4	272587121	15/10/2021	\$4.213.691,23
5	296506721	05/11/2021	\$4.542.585,22
6	390005821	30/12/2021	\$4.778.002,32
7	393175121	30/12/2021	\$4.778.002,32
8	393175221	30/12/2021	\$3.679.433,59
9	107115422	25/04/2022	\$300.683,45
10	101176022	25/04/2022	\$4.295.142,96
11	101176322	25/04/2022	\$4.595.826,41
12	206207322	14/07/2022	\$4.595.826,41
Valor total de pagos realizados:			\$45.829.011,78

4. Relación de Saldos.

Mediante certificado expedido por el grupo de Gestión Financiera y Contable, se relaciona los saldos presupuestales del contrato así:

Nº de Contrato	Nombre de Contratista	Valor Total del Contrato	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
3586-2021	SOLUTION COPY LTDA	45.832.613,73	45.829.011,78	3.601,95

5. Liquidación Definitiva:

Valor inicial del contrato:	\$32.342.216
Valor total adiciones del contrato:	\$13.490.397,73
Valor total más adiciones	45.832.613,73
Valor total ejecutado por el contratista:	45.829.011,78
Valor total pagado de conformidad con el certificado de pagaduría.	\$45.829.011,78
Saldo a favor del Contratista	-0
Saldo por reintegrar del contratista	-0
Saldo por liberar	\$3.601,95

EL Grupo de Gestión Financiera y Contable liberara la suma descrita en el presente acápite, si a ello hubiere lugar.

6. Constancias y observaciones

La Orden de Compra tuvo un valor de Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Trece Pesos con setenta y tres centavos M/Cte (\$45.832.613,73), de los cuales por el

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 4 de 5
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 7 Fecha: 13/Feb/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 3586-2021 ORDEN DE COMPRA (69441) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SOLUTION COPY LTDA.

contratista ejecutó la suma de Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Veintinueve Mil Once Pesos con setenta y ocho centavos M/Cte (\$45.829.011,78), quedando un saldo sin ejecutar por la suma de Tres Mil Seiscientos Un Pesos con noventa y cinco centavos M/Cte (\$3.601,95). De acuerdo al informe de supervisión, este saldo obedece a que se devolvió un módulo de red antes de finalizar el mes y por lo tanto no se ejecutó la totalidad de los recursos. En consecuencia este monto que deberá ser liberado a favor del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.

7. Consideraciones Finales.

- Que el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y el contratista se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado directa o indirectamente de las relaciones surgidas del contrato 3586 de 2021 - Orden de compra 69441, declarando no tener reclamación o diferencia alguna pendiente con relación al mismo.
- Que el recibo a satisfacción del objeto del contrato no exime al contratista, ni al(la) supervisor(a) de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución, de conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, si a ello hubiere lugar.
- Que el contratista con la suscripción de la presente acta declara que no tiene ninguna obligación pendiente con terceras personas que hayan surgido o que se relacionen de alguna forma con el contrato, y que de presentarse alguna, asumirá la defensa y mantendrá indemne a la Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes por todo concepto.
- Que el presente documento produce efectos de cosa juzgada en última instancia de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil. (Sólo aplica para transacción en caso de litigio)
- Para constancia de los anterior las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.
- Que el informe de supervisión final suscrito por el supervisor donde se evidencia el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales, como la presente acta de liquidación hacen parte integral del Contrato N° 3586-2021 - Orden de compra 69441.

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato 3586 de 2021 - Orden de compra 69441, suscrito entre el **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** y **SOLUTION COPY LTDA** de acuerdo con la parte motiva de la presente acta especialmente en el acápite 5 “**liquidación definitiva**”.

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato que se menciona en la presente acta, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento referida en el presente documento.




	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 5 de 5
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 7 Fecha: 13/Feb/2023


ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 3586-2021 ORDEN DE COMPRA (69441) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SOLUTION COPY LTDA.

TERCERO: Suscrita la presente acta, se entregará copia al Grupo de Contratos y Convenios para su publicación en el gestor documental y en el SECOP y si llegará a presentar un saldo a liberar, el Grupo de Gestión Financiera, con el fin para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

CUARTO: Las partes renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscriben, sin salvedades, la presente liquidación.


En constancia de lo cual firman en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 de mayo de 2024


 SUPERVISOR
IMELDA CECILIA RODRIGUEZ PEÑA
 COORDINADORA GRUPO DE GESTION
 DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE
 INFORMACION


 CONTRATISTA
SOLUTION COPY LTDA
 R. L. NELSON ENRIQUE FLECHAS O.


LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
 SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Lina Marcela Suárez Ortiz Grupo de Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información *Lina Marcela Suarez Ortiz*
Revisó: Fernando Pinzón - Abogado Grupo de Contratos y Convenios *Fernando Pinzon*
Revisó: Claudia Vargas - Abogada Grupo de Contratos y Convenios
Vo. Bo: Jenny Carolina Velandia - Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios *Jenny Carolina Velandia*

	INFORME FINAL DE SUPERVISION		Página 1 de 5
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado		Código: F-GIN-165 Versión: 0 Fecha: 23/Nov/2020

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 3586 DE 2021 ORDEN DE COMPRA 69441 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y SOLUTION COPY LTDA

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes adoptado mediante la Resolución 1711 del 12 junio 2019, y en la Resolución No. 3034 del 25 de septiembre de 2019 “*Por medio de la cual se actualiza el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del Ministerio*”, como supervisor (a) designado por parte de la Entidad, para el *Contrato N° 3586-2021 Orden de Compra 69441*.

CERTIFICO QUE

PARTES: NACIÓN - MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES con NIT 830.034.348-5 y **SOLUTION COPY LTDA.** identificada con NIT 830.053.669-5

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE ESCÁNER PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y SUS SEDES.

1. FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:


El 21 de mayo de 2021 de se suscribió el contrato, y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se suscribió la correspondiente acta de inicio el día 24 de mayo de 2021.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS : La suma de Treinta y dos millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos dieciséis PESOS (\$32.342.216,00) MONEDA LEGAL.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del Contrato N° 3586-2021 orden de compra 69441 está amparado y comprometido así

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	517821	19/05/2021	\$32.342.216,00
	20922	06/01/2022	\$13.490.397,73
Registro Presupuestal	533621	24/05/2021	\$32.342.216,00
	7222	06/01/2022	\$13.490.397,73

- CDP No. 517821 de la vigencia 19/05/2021 por un valor global de \$32.342.216,00, del rubro presupuestal: Unidad ejecutora 33-01-01 MINISTERIO DE CULTURA GESTION GENERAL , y a su vez afectado en la suma de \$32.342.216,00 y Registro Presupuestal No. 533621 de fecha 24 de Mayo de 2021, por la suma de \$32.342.216,00.

	INFORME FINAL DE SUPERVISION	Página 2 de 5
		Código: F-GIN-165 Versión: 0 Fecha: 23/Nov/2020
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado		

- CDP No. 20922 de la vigencia 06/01/2022 por la suma de \$13.486.795,78 MONEDA LEGAL, Unidad ejecutora 33-01-01 MINISTERIO DE CULTURA GESTION GENERAL y registro presupuestal No. 7222 de fecha 06 de enero de 2022 por la suma de \$13.490.397,73.
- 2. SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** La vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones que surgieron en virtud del presente **Contrato de Prestación de servicios** estuvieron a cargo de:

SUPERVISOR	FECHA DE DESIGNACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PIEDAD CECILIA MONTERO VILLEGAS	21 DE MAYO DE 2021	31 DE MARZO DE 2022

DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

OTROSÍES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Otrosí N° 2	28-12-2021	Prorroga de tres (03) meses queda hasta el 31 de marzo de 2022 y una adición por valor de \$13.490.397,73.


4. SUSPENSIONES:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL
N/A	N/A		

5. GARANTÍAS:

Para el amparo del convenio se constituyeron las siguientes garantías:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
SEGUROS DEL ESTADO S.A	36-44101050521	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$4.583.261.37	21/05/2021	30/04/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	36-44101050521	CALIDAD DEL SERVICIO	\$4.583.261.37	21/05/2021	30/09/2022

	INFORME FINAL DE SUPERVISION	Página 3 de 5
		Código: F-GIN-165 Versión: 0 Fecha: 23/Nov/2020
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado		

6. ASPECTOS FINANCIEROS:

Los desembolsos realizados en el contrato 3586-2021 Orden de compra 69441.


Por lo anterior, y de acuerdo a la Certificación de fecha 12 de Diciembre de 2023, expedida por el Coordinador (a) del Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del **Contrato 3586-2021 Orden de compra 69441** de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:

VALOR TOTAL APORTES entidad que realizó aportes AL contrato 3586-2021			\$45.832.613,73
CONCEPTO	Orden de Pago	FECHA DE PAGO	VALOR
Pago N°1	248190521	27/09/2021	\$4.213.691,23
Pago N°2	255062421	30/09/2021	\$4.213.691,23
Pago N°3	259255221	05/10/2021	\$4.213.691,23
Pago N°4	272587121	15/10/2021	\$4.542.585,22
Pago N°5	296506721	05/11/2021	\$4.778.002,32
Pago N°6	390005821	30/12/2021	\$4.778.002,32
Pago N°7	393175121	30/12/2021	\$3.679.433,59
Pago N°8	393175221	30/12/2021	\$300.683,45
Pago N°9	107115422	25/04/2022	\$4.295.142,96
Pago N°10	101176022	25/04/2022	\$4.595.826,41
Pago N°11	101176322	25/04/2022	\$4.595.826,41
Pago N°12	206207322	14/07/2022	\$ 4 .595.826,41
TOTAL DESEMBOLSOS DEL MINISTERIO			\$45.829.011,78

7. BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

Una vez verificada la información allegada por La empresa, **SOLUTION COPY LTDA** en donde se aportaron los egresos y el balance financiero del Contrato 3586-2021 Orden de Compra 69441, y una vez cotejada con la información que reposa en el Ministerio de las Culturas las Artes y los saberes, se estableció que el balance general del contrato 3586-2021 orden de compra 69441.

BALANCE FINANCIERO	
BALANCE GENERAL AL CONTRATO N°. 3586-2021 Orden de Compra 69441	
VALOR INICIAL	\$32.342.216,00
VALOR ADICIÓN OTROSÍ No. 1	

	INFORME FINAL DE SUPERVISION	Página 4 de 5
		Código: F-GIN-165 Versión: 0 Fecha: 23/Nov/2020
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado		

VALOR ADICIÓN OTROSÍ No. 2 \$13.490.397,73	
VALOR TOTAL	\$45.832.613,73
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$45.829.011,78
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$45.829.011,78
VALOR SIN EJECUTAR	\$3.601,95
VALOR DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS: (NOTA 1)	\$0-
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR	\$3.601,95



Nota: De conformidad a lo contemplado en la Orden de Compra 69441 CTO No 3586-2021, el valor inicial del contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE \$32.342.216,00**, el cual fue adicionado en una oportunidad por un valor total de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS \$13.490.397,73**, para un valor total del contrato de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS \$45.832.613,73** de los cuales el contratista ejecutó la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL ONCE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS \$45.829.011,78**, quedando un saldo sin ejecutar correspondiente a **TRES MIL SEISCIENTOS UNO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS \$3.601,95**, el cual se originó, se devolvió un módulo de red antes de finalizar el mes, y por lo tanto no se ejecutó la totalidad de los recursos, monto que deberá ser liberado a favor del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.

8. OBLIGACIONES

Tabla No. 1 – Obligaciones del Contratista:

No.	Obligaciones Contractuales	Cumple (Sí/No)	Soporte y/o Gestión
1	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE ESCÁNER PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y SUS SEDES	SI	En la facturación del Pago Mensual.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Supervisor deja constancia que **EL CONTRATISTA**, cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de acuerdo con las certificaciones remitidas para los trámites del pago.

 	INFORME FINAL DE SUPERVISION	Página 5 de 5
		Código: F-GIN-165 Versión: 0 Fecha: 23/Nov/2020
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado		

Que esta certificación se expide de conformidad con la designación de Supervisión realizada por el Ordenador de Gasto,

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los Dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,


(IMELDA CECILIA RODRIGUEZ PEÑA)
 Supervisor Contrato 3586-2021 Orden de Compra 69441

